

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 u. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>45</sup> mañana, 2, y 3<sup>30</sup> (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7<sup>15</sup> mañana, y 4<sup>50</sup> tarde.

De La-Puebla á Palma: 3<sup>30</sup> (mixto), 7<sup>40</sup> m., y 5<sup>45</sup> t.

De La-Puebla á Manacor: 7<sup>40</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5<sup>45</sup> (mixto) t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El triunfo de san Clemente, el tercer papa despues de san Pedro apóstol que gobernó la Iglesia.

Santa Felicitas, madre de siete hijos mártires, en Roma; la cual despues de ellos fué degollada por órden del emperador Marco Antonio por confesar la fe católica.

Santa Lucrecia, vírgen y mártir, en Mérida en España.

San Sisinio, mártir, en Cizico en el Helesponto; el cual en la misma persecucion despues de muchos tormentos fué degollado.

San Anfiloquio, obispo en Iconio en Licaonia.

La dichosa muerte de san Gregorio, obispo, en Agrigento, ó Gergenti, en Sicilia.

San Trudo, presbítero y confesor, en un lugar de Haspengaw.

La dichosa muerte de san Juan Bueno, en Mantua, del Orden de los ermitaños de san Agustin, cuya esclarecida vida escribió san Antonino.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Cayetano concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez y media misa mayor con música y sermon por D. Juan Barceló. Por la tarde se concluirá el Triduo con la Salve, letanía lauretana y solemne *Te Deum*.

En San Miguel empezarán las Cuarenta Horas en honra del Sagrado Corazon de Jesus, siendo la exposicion á las seis y media, á las siete y media comunión general con plática, á las diez misa mayor con música y sermon por D. Matías Compañy. Al anochecer despues de los actos de coro empezará el Triduo, predicando D. Andres Nicolau y despues la reserva.

En Santa Eulalia se celebrará la fiesta del Santo Cristo de los Apestados; á las nueve y media horas y la Misa mayor con música y sermon por el P. Mariano Nadal.

En la Real Capilla de Palacio se celebrará fiesta de Santa Cecilia; á las ocho oficio con música, á las nueve y media horas canónicas, misa mayor á toda orquesta y sermon por D. Guillermo Pujol; á las doce misa rezada y solemne Triduo. Por la tarde á las cuatro vísperas, meditacion, Trisagio, *Te Deum*, y la reserva de S. D. M. que estará de manifiesto en dichos actos.—Los cofrades de Sta. Cecilia pueden ganar indulgencia plenaria y remision de sus pecados, concedida por S. S. Clemente XII, visitando dicha Real Capilla, recibidos los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, desde las primeras vísperas hasta el ocaso del domingo despues de Sta. Cecilia, en el cual se celebra la fiesta, y rogaron por los fines de la Iglesia.

En Montesion á las siete y media de la mañana los Congregantes de San Luis Gonzaga tendrán comunión general, y por la tarde á las cinco y media el ejercicio mensual con exposicion del Santísimo y plática.

En el Socorro á las siete y media comunión general para los cinturados. Por la tarde á las tres y media el ejercicio del cuarto Domingo, con exposicion.

En San Nicolas al anochecer continuará el Triduo en honra de Sta. Bárbara, predicando D. Matías Compañy.

CORTE DE MARIA.—En las Miñonas á la Vírgen de la Soledad.

Lunes.—En San Miguel continúan las Cuarenta Horas siendo la la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer continuará el Triduo, y la reserva.

En la Real Capilla de Palacio á las nueve habrá misas rezadas y oficio aniversario por los Rectores, músicos y cofrades difuntos.

CORTE DE MARIA.—En la Merced á la Vírgen su titular.

## SECCION NACIONAL.

### EL FEUDALISMO DE AHORA.

El de la Edad Media, el señorial, importado de otros países, si tuvo sus lunares y defectos, achaque fué de lo azaroso y anómalo de la época, del estado embrionario de aquella sociedad, de los pestilentes miasmas de una civilizacion agonizante y del caos que produjo la caída del imperio más grande de la tierra.

A la luz de la sana crítica, fijando la atencion en lo revuelto de los tiempos, en la permanencia de la guerra de razas contra razas, de pueblos contra pueblos, de clases contra clases; en el choque de creencias, sentimientos, instituciones y costumbres entre conquistadores y conquistados, entre beligerantes de una y otra parte, el feudalismo cumplió como bueno. El fallo de la historia no le puede ser adverso.

De aquel conjunto de rasgos generosos, de actitudes francas, de audacias viriles; de aquel conjunto múltiple y magnífico de nobleza, de honor de heroísmo, de santo amor y ardiente fe en combinacion con otras fuerzas y elementos importantes, surgió la nacionalidad española, y lo que es más, muchísimo más, la unidad religiosa.

El feudalismo dominante está cien codos por debajo del original; es una imitacion contrahecha, una parodia burlesca, una caricatura ruin de los perfiles salientes del primitivo, ménos disculpables.

Los infanzones de pró, ministros, generales, directores, etc., sobre todo los ministros, en este período de progreso y libertad, gozan del derecho de vida y hacienda sobre los demas infelices mortales. Verdaderos señores de horca y cuchillo, hacen y deshacen á su antojo, dictando leyes que sólo obligan á los actuales siervos de la gleba: á los católicos que oran y trabajan.

Como si no tuvieran otra cosa que pensar, los caballeros feudales de nuestros días, se dividen en bandos encarnizados; se alzan á cada triquitraque de sus juramentos; congregan sus mesnadas y se ponen al servicio temporal de cualquier caudillo de fortuna. Si no talan las tierras de sus enemigos y les destruyen sus mieses y ganado, es porque esperan el turno pacífico del poder por iniciativa del que le concede, ó por la irresistible accion de las sublevaciones; y entonces se indemnizan con creces del botín de la guerra que les hubiera cabido en suerte.

Tambien tienen los modernos, como los antiguos enfeudados, su derecho consuetudinario de fazañas y albedríos para dirimir sumaria y ejecutivamente sus contiendas. Sólo que con el andar de los tiempos este fuero viejo de Castilla se ha convertido, perfeccionándose mucho, en fuero liberal, que es un fuero de entuertos y desaguizados sobre toda ponderacion.

Antes, la espada era la *última ratio rerum*. El caballero que no obtenía satisfaccion cumplida á su demanda justa ó injusta, citaba al campo al malandrín y bellaco que se la negaba, y á cuchillada limpia se zanjaba la cuestion. Hoy, con el invento prodigioso de los diputados cuneros, que da por resultado triunfos decisivos, ya á unos, ya á otros de los combatientes, el problema no ofrece dificultad. Se vota á gusto del ministerio, y asunto concluido.

Las votaciones parlamentarias son una mina inagotable que provee de dinero, de privilegios, de honores, de monopolios, de destinos y de otras zaranjadas de menor cuantía. Este procedimiento es un gran adelanto: sin exponer el cuerpo á un pinchazo, ni siquiera á un rasguño, como sucedía en las descomunales refriegas entre moros y cristianos, las ventajas que se obtienen son muy superiores.

Los caciques electorales luchan, no como los Cides y Alvar-Gonzalez, por la honra de su familia y la fama y lustre de su apellido, sino por derribar á alguna notabilidad de campanario que les hace sombra para manipular á sus anchas y ejercer tiranía avasalladora en su provincia.

Los fijo-dalgos y ricos-homes entretenían sus ócios en justas y torneos, para lucir su bravura y gentil donaire delante de su dama y para no perder la agilidad y destreza en el manejo de las armas que muy luego habian de esgrimir contra el fiero y terco musulman. Los campeones de la política moderna cuando están cesantes, que es la ociosidad de ahora, escriben sendos artículos de oposicion y pronuncian catilinarias que causan vómitos de asco: todo *páne lucrando*.

Era frecuente la concesion de mercedes y la donacion de propiedades hecha por los monarcas en la época de la Reconquista á los insignes y valerosos soldados que ganaban tierras, castillos y plazas á la morisma. El natural deseo de los padres de transmitir y perpetuar en sus legítimos sucesores los bienes debidos á la munificencia real, dió margen á la institucion del mayorazgo: institucion de gran trascendencia social y columna sólida del valimiento y prestigio de las familias.

La edad presente ofrece tambien su copia bastarda-sancionada por el uso y sin riesgos ni mortificaciones de ninguna clase. Los padres de la patria, y principalmente los encumbrados personajes políticos, aseguran y perpetúan en las oficinas del Estado con pingües sueldos á sus parientes, amigos y paisanos. Existen por ahí tantas dinastías felices de apellidos vulgares que ningun recuerdo histórico despiertan... tantos rápsodas y estafadores científicos y literarios...! Pero, ¿cómo ha de ser? el liberalismo no da otra cosa de sí.

Un ministro, por la insignificancia de serlo, manda en su cacho de presupuesto como en país conquistado; dispone de la parcela que le corresponde de la riqueza nacional con la autoridad de señor absoluto, repartiendo á diestro y siniestro el sudor de los contribuyentes convertido en moneda de oro y plata.

El feudalismo de ahora es una verdadera calamidad. Disfrazado con los pomposos nombres de civilizacion, progreso, libertad, autonomía, parlamentarismo y constitucionalismo, tiene virtudes mágicas, transforma la injusticia en justicia; la in-moralidad en moralidad; la apostasia en rectitud; la vileza en honra; y la rastrera adulacion en estimable prenda de carácter.

No se ostenta á la faz del mundo con los nobles atributos del antiguo; se esconde por no errar el golpe, como alevoso traidor, en las encrucijadas y tortuosas callejuelas del sofisma. Padece de orgullo como el necio, de ruindad como el cobarde, de codicia como el avaro, y de vértigos de furia como el chacal hambriento.

Usando de los resortes y fuerzas que encierra la máquina «Estado», se constituyen los caballeros feudales del siglo XIX, en tutores universales y dueños absolutos de la nacion; seularizan la enseñanza, el matrimonio, los cementerios, la caridad y la santa Iglesia de Dios; intervienen á título de intereses políticos en las funciones de los municipios y diputaciones; ejercen la potestad tuitiva sobre la conciencia de los sacerdotes en el púlpito; declaran ilegales á los partidos que les hacen sombra; recomiendan en secreto á los tribunales la persecucion de tal ó cual acto que la ley autoriza; imponen tributos que son casi confiscaciones de bienes; sueltan por esas calles una manada de agentes policíacos para espiar los movimientos y las gustos de los transeuntes; envían á presidio á los periodistas y á la eternidad al que tiene la mala ocurrencia de meterse en una conspiracion. ¿Y luego dirán esos maldicientes y calumniadores del feudalismo de la Edad Media, que la sociedad progresa indefinidamente y que está ya á dos dedos de la suprema ventura? ¿Qué alucinacion tan lamentable, ó qué refinamiento de ideas tan perverso!

Aquel feudalismo; hijo de las circunstancias, de carácter belicoso, violento, rudo, se hincó de rodillas ante la Cruz y la adoró con adoracion intensa y férvida. A sus esfuerzos titánicos se debe la expulsion de los sarracenos y el que España alcanzase en tiempo de los reyes Católicos altísimo grado de es-

plendor y el título glorioso de la primera nación católica del mundo.

El feudalismo de ahora, de estirpe revolucionaria, azotado cruelmente por el látigo de la impiedad, perdido y anegado en un mal de contradicciones, atento sólo al vil dinero y á los placeres y deleites del cuerpo, deja campo expedito á la torpe ambición humana, destroza los vínculos de la sociedad y de la familia, rompe la unidad religiosa y va en línea recta hacia la apoteosis de los ideales gentílicos.

M. G. ELIPE.

### LEON XIII Y EL DIVORCIO.

Tomándolo del *Univers*, reproducimos el siguiente despacho que, con el título *El Vaticano y el divorcio*, publica el *Gaulois*, diario parisiense:

«Luego que la ley del divorcio se votó, envió Leon XIII al gobierno francés una nota diplomática en que recordaba no haber sancionado la Iglesia católica, en ninguna época, el divorcio y preferido perder un reino, Inglaterra, á ceder en esa cuestión. Si se pueden modificar las leyes de la Iglesia según las circunstancias, los dogmas son invariables y la indisolubilidad del matrimonio es un dogma basado en las palabras mismas de Jesucristo. La Iglesia, pues, se ve forzada á considerar la nueva ley francesa como nula y no dictada.

El gobierno francés contestó, en términos moderados, que la nueva ley era puramente civil y la Santa Sede quedaba libre de dar sobre este asunto á los Obispos las instrucciones que juzgase necesarias y adoptar las medidas precisas que le agradasen, á fin de impedir que los católicos usaran de la facultad del divorcio.

Después se ha preocupado el Vaticano con la actitud que la Iglesia debería guardar con respecto á los hijos nacidos de un matrimonio contratado posteriormente al divorcio. Según las personas bien informadas, es probable que los Obispos franceses reciban por instrucción admitir al bautismo todos los niños indistintamente, y sin intentar saber si son legítimos ó ilegítimos en el punto de vista canónico.

Si la primera parte de esta nota es verosímil, dice el periódico de que la tomamos, no sucede lo mismo con la final que hemos subrayado, y causa sorpresa que, sin fiscalización, haya admitido el *Gaulois* hipótesis tan fantásticas.

El menor conocimiento de lo que en la Iglesia católica pasa debería advertirle que la administración del bautismo á los niños jamás se subordina al carácter más ó menos regular de las relaciones á que ellas deben la existencia.

Y, por lo tanto, el *Gaulois* debe convencerse de que la cuestión de bautismo no es objeto de ningún estudio en el Vaticano. La situación, dentro de ese punto de vista, de los hijos nacidos de padres casados después del divorcio, no es otra, en efecto, que la de los hijos adulterinos.»

### LA ARGENTINA EN CAMINO DEL ABISMO.

Hemos recibido ayer de Buenos Aires nuevos periódicos.

La tempestad anti-católica arreciaba á las últimas fechas.

Se habían pedido al Congreso leyes excepcionales contra los católicos.

No entramos hoy á determinar las causas de ese proceder, explicarlas y deducir sus consecuencias más probables.

Nos limitaremos á trasladar algunos párrafos dedicados al asunto por uno de los papeles diarios recibidos.

«Cuando el ministerio, dice, se presenta al Congreso, declarando que el presidente quiere leyes excepcionales para contrarrestar el movimiento católico, y algunos diputados responden que están dispuestos á votarlas, ni el ministro sabe lo que pide, ni esos diputados lo que ofrecen.

Esas leyes serían un atentado contra la libertad de la Iglesia un crimen político. Si la dormida conciencia de hombres que viven como si Dios no existiera, no clama contra el sacrilegio, clamarán á lo ménos, el sentido común y el interés general contra un propósito, cuya criminalidad es perceptible aun bajo puntos de vista meramente constitucionales.

«Todos los habitantes de la nación, dice el artículo 16 de la Constitución, son iguales ante la ley.»

Este principio está aclarado y vigorizado por los preceptos del art. 18. En su virtud, iguales derechos, iguales cargas, iguales restricciones, iguales responsabilidades, forman el conjunto de franquicias y la disciplina civil de todos los argentinos, que no pueden ser privados de lo que la ley no prohíbe para todos, ni obligados á hacer lo que ella para todos no prescribe, ni penados sin juicio fundado en una ley de alcance universal, y verificado por jueces que lo sean de todos sin excepción.

Por consiguiente, imitar en la república Argentina las leyes prusianas llamadas *de Mayo*, y á título calumnioso de que los católicos subvierten la paz pública, copiar y aplicarles las que han servido para perseguir los socialistas en Alemania, sería la más flagrante, la más indigna, la más escandalosa y brutal injuria de nuestro derecho y de la Constitución, que pudieran imaginar los gobernantes, y su delirio.

Por otra parte, y llamamos vivamente la atención sobre este aspecto del asunto, declarar que el presidente necesita para vencer á los católicos leyes que le autoricen á adoptar procedimientos y medidas excepcionales, no solamente equivale á pedir autorización para poner fuera del derecho común á la mayoría de los argentinos; equivale también á solicitar poderes anómalos, extraños á las atribuciones normales del Poder ejecutivo y para usar de la palabra histórica y legal, equivale á pedir facultades extraordinarias.

El artículo 29 de la Constitución prohíbe gravemente al Congreso conceder tales facultades, y añade en términos severos: «actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán á los que los formulen, consientan ó firmen, á la responsabilidad y pena de los infames traidores á la patria.»

De un colega de Madrid tomamos los siguientes notables y decisivos párrafos:

«Pilatos casi parece un hipócrita de tercer orden, comparado con la familia mestiza, porque Pilatos se lavó las manos, pero no tuvo el atrevimiento de decir que era un defensor de Cristo. Y, sin embargo, de aquel hombre decía un ilustre Obispo:

«¿Ha ratificado la posteridad la absolución que pronunció Pilatos en favor de sí mismo? ¿La limpieza de sus manos, ha limpiado su fama en las edades futuras? ¡Escuchad!

Diez y ocho siglos há que todo labio cristiano recita cada día un formulario en doce artículos. En este sumario de nuestra fe, redactado con tanta concisión por los Apóstoles, figuran, además de los tres nombres adorables de las divinas personas, el nombre, mil veces bendito, de la mujer que ha dado nacimiento humano al Hijo de Dios, y el nombre, mil veces execrable, del hombre que le dió muerte. ¿Quién es este hombre marcado con el sello del deicidio, amarrado á la argolla de nuestro símbolo? ¿Quién es? No es Herodes, ni Caifás, ni Judas, ni ninguno de los verdugos judíos ó romanos; este hombre es Poncio Pilatos.»

Martos, Sagasta, el mismo Cánovas, no se tienen por defensores de la Iglesia; la persiguen, es verdad, y por ello enérgicamente se les combate, pero no carecen de cierto pudor político, tienen la franqueza de ajustar á sus doctrinas sus actos. Más, por lo que toca á los mestizos, obran como cualquier revolucionario, y no se atreven á decirlo, y escriben artículos muy cristianos, muy católicos y hasta piadosos, ni más ni ménos que si entre sus palabras y sus obras hubiese completa y perfecta armonía. Esto ya es demasiado, esto no se lo podemos tolerar á nuestros hermanos, los mestizos.

La Iglesia pide á voz en cuello que sea católica la enseñanza del Estado, y quien no pida eso, está contra la Iglesia. Hermanos, ya se acabó aquello de la tésis, y de la hipótesis, y de la antítesis, y del mal menor y demás recursos oratorios; ya no hay más que un camino, el que han señalado el insigne Obispo de Avila y el digno señor Gobernador eclesiástico de esta diócesis; el cumplimiento de la ley. Pidalito no quiere cumplirla, con que á combatir á Pidalito. ¿No place esto á los hermanos mestizos? Pues entonces fuera caretas, y no alardeis de puros defensores del Catolicismo.—F. R.

—El día 4 del corriente tuvo lugar en Graz la solemne Confirmación de las Infantas doña Beatriz y doña Alicia, en presencia de sus augustos padres, abuela y tíos.

La ceremonia se verificó en la iglesia de Carmelitas descalzas del Graben, donde vive retirada la piadosísima madre de D. Carlos. El templo estaba lujosamente decorado por un famoso tapicero de Bolonia, que doña María Beatriz había llamado expresamente, por no ser cosa acostumbrada en Austria el colgar las iglesias. En la decoración del altar lucían las armas de España, alternando con las de Módena (Austria-Este).

El Sacramento de la Confirmación fué administrado por el Príncipe Obispo de Graz, quien, después de celebrar la Misa, pronunció un elocuente sermón, en el cual pudo encarecer con grandes elogios los insignes ejemplos de piedad dados por la ilustre hermana de Francisco V, sin riesgo de herir la modestia de aquella santa señora, que, retirada con la comunidad, no oía las palabras del Prelado panegirista.

Terminada la función religiosa, y por privilegio especial, toda la Familia entró en el convento, cosa que no se había verificado en los catorce años que

lleva de vida claustral doña María Beatriz. La po-brísima celda no había recibido en todo este tiempo más visita que la del Emperador de Austria, el cual, la primera vez que se presentó á saludar á su Prima la Archiduquesa, se detuvo asombrado contemplando aquellas estrechísimas paredes, blanqueadas con cal, sin otro adorno que un Cristo, un catre, una silla y una mesa de pino, y exclamó: *Klein und einfach*, tan pequeño como sencillo.

No habiendo pronunciado votos, doña María Beatriz no viste el hábito, pero asemeja su traje en todo lo posible al de las monjas, llevando las ropas casi del mismo corte y, por supuesto, de igual paño y color.

Las madrinas de las jóvenes Princesas eran la Infanta doña María de los Nieves y la Infanta de Portugal doña Adelgunda, esposa del señor conde de Bardi.

Los señores Duques de Madrid se alojaron en la Villa Nieves, residencia del Infante don Alfonso; el cual, durante toda su permanencia en Graz, les ha dispensado hospitalidad suntuosa y cordialísima.

El día 6 salieron de Graz D. Carlos y doña Margarita, con las cuatro Infantas, sus hijas, regresando juntos á Italia, donde los llamaba de una parte la necesidad de que regresaran al Sagrado Corazón las Princesas, y de otra el deseo de D. Carlos de inspeccionar las notables obras de restauración que se están llevando á cabo en el Palacio Loredan.

— Irregularidades.

Dice *La Iberia*:

«¿Otra más?

Véase cómo da cuenta *El Imparcial* de una de las casualidades que está llena la capa de la Administración conservadora:

Según leemos en *El Globo*, han desaparecido, sin llegar á su destino, y con ellos la persona que los custodiaba, 16,000 duros destinados á las atenciones y haberes del batallón de reserva de Toledo.

Respecto á los cordones sanitarios, hay variedad de pareceres.

Pero creemos que todo el mundo estaría conforme en que se establecieran cordones financieros, para evitar que el dinero del Estado pasara la frontera.

Sin permiso del Estado.

No hay mejores cordones que los establecimientos penales.

Créanos el colega.

Esos cordones serían eficaces si los confeccionara el sentido jurídico de las clases gobernantes.

Pero ¿no sabe *La Iberia* que ese caballero se ha perdido y que le busca Silvela sin poder encontrarle?

Y ¿no sabe también que el susodicho Silvela no puede responder de todos sus jueces?

Pues ¡vaya unos cordones penales que pueden fabricarse con estas primeras materias!

— Carta del apóstata Loyson:

«Señor director de *Le Figaro*.

Neully, cerca de Paris, 20 de Octubre de 1884. —Muy señor mío: en una nota que publicó el 4 de Octubre, con ocasión de los funerales de mi hermana, el *Figaro* cayó en error escribiendo:

«Esta es, nos parece, la primera vez, desde que rompió con la Iglesia, que el Sr. Jacinto Loyson, ha asistido á una ceremonia del culto católico.

Como este error se ha copiado en gran número de periódicos, de Paris y de provincias, quisiera lograr de su cortesía de Vd. una rectificación, que para mí tiene algún valor.

Aunque quizá sería de interés para mi halagarme en este momento, yo no estoy, no he estado jamás; no estaré nunca con los que quieren la destrucción de la Iglesia católica. Quiero su reforma, lo cual es muy diferente, y por medio de esa reforma, recobrar y aumentar la influencia saludable y necesaria del cristianismo en las almas y las sociedades.

No solamente he asistido muchas veces á las ceremonias del culto católico romano, sino que he comulgado allí donde me estaba vedado celebrar el culto católico galicano.

Añadiré, á riesgo de asombraros, señor, que he encontrado sacerdotes, y aun obispos, católicos romanos bastante inteligentes y bastante liberales para autorizarme á eso.

Inserte Vd. esta carta en el *Figaro*, y reciba usted, etc,

Jacinto Loyson, Presbítero.»

A lo cual dice *L'Univers*:

«¿Habrà, por ventura, el Sr. Jacinto Loyson, suprimido de los preceptos del *culto católico galicano* aquel que dice:—No levantarás falsos testimonios?

Se le puede retar, en efecto, á que cite un nombre de sacerdote ú obispo católico romano que, ni de cerca ni de lejos, le hayan dado la autorización con que se ufana, y que haria á tales sacerdotes ú obispos cómplices del más horrible sacrilegio.»

## GACETILLA LOCAL.



La Diputación provincial celebró anteayer la quinta sesión de la presente reunión semestral, adoptando los siguientes acuerdos:

Se desestimaron las instancias de los Sres. don Gabriel Plámas Porcel y D. José Brotad Rosselló en solicitud de subvenciones para continuar sus estudios musicales en el extranjero.

Se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Fomento en que propone se concedan las siguientes subvenciones:

1.ª De 200 pesetas al Ayuntamiento de Santa Eulalia para obras de reparación del camino que conduce á Ibiza.

2.ª Otra de 200 pesetas al de San José para reparación del idéntico camino vecinal.

3.ª Otra de 250 pesetas al Ayuntamiento de San Antonio para el camino que conduce á San Mateo.

Y 4.ª Otra de 200 pesetas al Ayuntamiento de Santa Eugenia para uno de sus caminos vecinales.

En vista de las razones expuestas por la Junta provincial de Instrucción pública, se acordó aumentar en 500 pesetas el haber de mil que actualmente percibe el oficial encargado de la contabilidad don José Rosselló Bestard en la secretaría de aquella Junta; y conceder una gratificación anual de 500 pesetas á D. Antonio Nadal y Moré, oficial auxiliar de la misma secretaría.

Se acordó nombrar á D. Pablo Sitjar oficial primero de la Secretaría de la Diputación con el mismo haber que actualmente percibe, concediéndole su antigüedad como tal desde el 13 de Agosto último, en que obtuvo igual nombramiento D. José Amen-gual, sin perjuicio de que, al formarse el presupuesto provincial para el próximo ejercicio económico, se tenga presente el aumento de haber que solicita, á fin de que la Diputación pueda resolver lo que considere más procedente.

Accediendo gustosamente á los deseos de un apreciable amigo nuestro, fervoroso católico, suscriptor de EL ANCORÁ, publicamos el escrito que nos ha dirigido, y unimos nuestra voz á la suya para que sean atendidas, por quien corresponda, las justas quejas que en él se exponen.

Debemos manifestar que nos ha causado profundo sentimiento lo que nuestro buen amigo revela acerca de la grave omisión observada con respecto al servicio espiritual de las personas que pasan á cumplir la observación al Castillo de San Carlos, pues ni los días de precepto se celebra allí el Santo sacrificio de la Misa, lo cual es muy sensible en una ciudad eminentemente católica.

Felanita 20 noviembre de 1884.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Esta tiene únicamente por objeto el hacer á V. sabedor de que, en el número de ayer, del periódico que V. tan dignamente dirige, he visto un escrito en el cual dicen los firmantes que los cuarentenarios habían pagado de su propio bolsillo la manutención de algunos compañeros pobres de solemnidad. Yo fui también uno de los que estuvimos tres días en el Castillo de San Carlos, y también se me pidió mi firma en el referido documento. Mas, como se refería á la Excm. Diputación provincial, no quise darla (porque creo que los señores que componen dicha Corporación, saben bien lo que se hacen). Ya que se han dirigido quejas relativas á lo corporal, yo dirijo la mía á lo espiritual, á ver si conseguiremos que se guarde la ley del Señor en aquel establecimiento. El caso es que en tercera clase están hombres y mujeres en una misma habitación. En mi sala, que era de segunda, se puso un matrimonio; otro señor y yo tuvimos que hacer muchos esfuerzos, hasta que por fin logramos se condujera á la mujer á otra habitación. Yo, que me precio de católico, apostólico, romano, y nada tengo de liberal, esperaba que el día del Señor (domingo) se celebraría á la vista del que quisiese, el Santo Sacrificio de la misa; pero no fué así. Todo esto, señor Director, quizás lo ignore el que tenga la obligación de disponer que se celebre allí misa en los días de precepto. Por tanto, si le parece prudente, podrá hacerlo constar en su apreciable periódico, para conocimiento de aquel á quien incumba dicha obligación.

Aprovecho la ocasión para reiterarme su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—Un suscriptor.

Ha sido destinado otra vez á la Comandancia de Marina de esta Isla el señor capitán de infantería de marina D. Tomas Fortuny y Verí, quien durante mucho tiempo desempeñó en la misma el cargo de Fiscal de causas.

El día 23 del pasado falleció en Puerto-Rico nuestro querido paisano el Dr. D. Jaime, Fiol Médico Cirujano, Oculista aventajado que ejerció su facultad con muy feliz éxito en Palma y en muchos pueblos de esta Isla donde era frecuentemente llamado.

Luego de concluida su carrera, había ganado por oposiciones una plaza en el cuerpo de Sanidad Militar. El grado de Doctor en Medicina y Cirujía no tenía satisfecho su espíritu estudioso, y retirándose voluntariamente de su desempeño en el ejército, profundizó sus estudios en Madrid, y su aplicación é inteligencia para las enfermedades de los ojos le mereció la confianza del reputado Sr. Servera que quiso tenerle en su despacho como primer practicante. En el gabinete del Sr. Servera ganó crédito en nuestra capital, y fué honrado con el cargo de Profesor interino del Instituto Oftálmico.

Malogradas las esperanzas que pudimos cifrar en los excelentes servicios de este célebre oculista, no nos queda sino levantar los ojos al cielo en demanda de misericordia para su alma cristiana, y de bálsamo de consuelo para su bondadoso tío el Reverendo Económico de Inca, para su hermano D. Guillermo y demas familia, y suplicar á nuestros lectores se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

El *Balear* pone en conocimiento del Sr. Alcalde de esta ciudad que en el caserío del Terreno funciona una alfarería sin la correspondiente chimenea; y una yesería en la calle de Santañy que tampoco reúne las condiciones legales, molestando á los vecinos.

Es de esperar que se dictarán las convenientes órdenes para que los propietarios de las mencionadas fábricas hagan construir las indispensables chimeneas, y de este modo la ley será igual para todos.

Ayer fondearon en este puerto los laúdes *Virgen del Carmen*, y *San Jaime*, ambos procedentes de Ibiza, con cargamento de sal; el bergantín *Jacinto*, de Cardiff, con carbon mineral; y la polacra goleta *Anita*, de Mahon, con trigo.

Se despacharon y zarparon el vapor *Jaime I*, para Valencia, con la balija, pasaje y mercancías; la balandra *Isabel*, para Almería, con leña; y el bergantín goleta italiano *Maria*, para Pozzuoli, con lastre.

El *Balear* dice que definitivamente el 6 de Diciembre próximo es el día señalado para empezar la temporada lírica en el teatro Principal, con la ópera *La Africana*, que será cantada por las principales partes de la compañía.

Ademas de los artistas que ya hemos publicado, forman también parte de la compañía la contralto Sra. Marieta Antona y el barítono nuestro paisano Sr. Rubí.

De nuestro colega *Las Noticias* tomamos lo que sigue:

«Ayer circularon rumores, sobre haberse alijado por unas barcas costaneras en las playas del Arenal un crecido número de bultos de tabaco de contrabando importado de Argel. No sabemos el grado de certeza que puedan tener semejantes rumores, pero de resultar ciertos, pedimos una vez más el severo castigo para los criminales que despues de defraudar al Estado, juegan con la vida de sus ciudadanos exponiéndolos á ser víctimas de una invasión epidémica, y al mismo tiempo recomendamos á las fuerzas encargadas de guardar nuestras costas activa vigilancia, pues los expertos defraudadores saben aprovechar todos los descuidos, conoedores como son de los puntos accesibles y apropósito para un rápido desembarco.»

Un médico de Marsella pretende haber descubierto un medio eficaz para destruir la filoxera en los viñedos utilizando las heces del aceite obtenidas en los molinos al hacer las últimas prensadas, con las cuales abona la vid que por este medio se desarrolla muy lozana y resiste los ataques de la filoxera.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 39 pasajeros y carga.

Á las nueve lo ha efectuado el vapor *Palma*, también procedente de Barcelona, conduciendo 48 pasajeros y carga variada.

## CORREO DE HOY.

Madrid 20.—Se ha decretado la prisión preventiva de los señores Ortiz de Pinedo y Labra. Hoy, previa fianza, serán puestos en libertad.

Continúan las detenciones y hasta ahora son quince los detenidos, entre ellos el administrador de *Las Dominicales del libre pensamiento*.

Dícese que se formará Consejo de disciplina al señor Nocedal.

El rector de la Universidad ha ofrecido al ministro de Fomento que hoy entrarían en clase los estudiantes. Se duda, sin embargo, que lo consiga.

Esta mañana han acudido los alumnos á las clases pacíficamente, sin notarse agitación alguna. Al medio día, grupos de estudiantes procedentes de la facultad de Medicina, se dirigían á la Universidad, siendo intimados por los guardias que formaban cordón, cerca de cuatrocientos, para disolverse. Resistieron aquellos, manifestando que iban á las clases. Entónces los guardias, en vista de su tenacidad emplearon la fuerza, poniéndolos en precipitada fuga. Muchos huyeron refugiándose dentro de la Universidad, dando gritos, dícese que subversivos, obligando á los agentes á penetrar, sable en mano, en el local, produciéndose una colisión. Presentóse el gobernador civil acompañado de doscientos guardias, recibiendo los estudiantes con demostraciones inconvenientes.

Los guardias penetraron en el local, reproduciéndose el anterior espectáculo. El secretario de la Universidad intentó hacer cesar el tumulto dentro del edificio, resultando, en medio de la confusión, contuso y siendo además detenido, pero cesó la colisión. El rector y varios catedráticos intervinieron sin lograr que los guardias desalojasen el local. Grupos de estudiantes dispersáronse por diversas calles produciendo general alarma pues los agentes les disolvían en todas partes.

El Consejo universitario se reunió acordando formar expediente y pedir al ministro de Fomento garantía para los derechos del claustro universitario.

También ha ocurrido un alboroto frente al Gobierno civil.

La guardia civil ha tomado las avenidas de la Puerta del Sol y del Prado para evitar la aglomeración de gente.

Continúan los agentes del gobernador ocupando la calle Ancha de San Bernardo.

La Universidad y el colegio de San Carlos han sido cerrados.

Mañana se reunirá el Claustro en pleno. El Gobierno está resuelto á mantener el orden con mano firme.

Mañana no habrá clases. Madrid 21.—El Rector de la Universidad ha presentado la dimisión.

Parece que el número de estudiantes detenidos excede de cuarenta.

Ha circulado en Madrid la noticia de las dimisiones del gobernador y del jefe de orden público. La noticia es falsa y *La Correspondencia* publicará hoy una nota oficiosa asegurando que el Gobierno está satisfecho de la conducta de las autoridades, consignando además que quienes no estén conformes entiendan que disienten del criterio del Gobierno. En caso de repetirse los escándalos, el Gobierno se halla dispuesto á extremar la energía.

En Paris hubo ayer 41 invasiones y 21 defunciones. En Beniopa 3 invasiones y 2 defunciones; y en Toledo 6 invasiones.

Segun dice la *La Capitale* de Roma, hace pocos días que el rey Humberto recibió á varios diputados que le hablaron de su visita á Nápoles y les dijo: «Es fácil hablar contra el clero católico y censurarle; lo que es muy difícil, si no imposible, es imitar al clero católico en momentos como los que ha atravesado Nápoles.» Es verdad, pero no lo es menos que tan difícil como es imitar al clero católico en momentos como los indicados, lo es, sin duda alguna censurarle con fundamento en el curso de la vida.

Segun autorizadas noticias, á 6,700 asciende el número de los misioneros que la Propaganda ha enviado á naciones más ó menos salvajes. En la India hay 1,000 capuchinos; 2,500 franciscanos en Marruecos, China y América; 300 oblatos en Ceylan y Natal; 1,500 jesuitas en la Guinea, Armenia y Madagascar. En el último año han convertido á la fe 18,900 paganos y 172 herejes.

Ahora sabrán algunos para qué servían los bienes del Colegio de Propaganda robados por el Gobierno Italiano.

El día 21 del pasado Setiembre se verificó en el santuario de Nuestra Señora de Lourdes una tierna ceremonia; el jóven y opulento baron de Behr, de origen alemán, abjuró los errores del protestantismo, siendo solemnemente bautizado por el Rdo. Muzy, arcipreste de Chagny, que había insal catecúmeno en los augustos principios de nuestra religión.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

Queda abierta la matricula para los alumnos que deseen inscribirse en el segundo año de la clase de Frances que comprenderá la sintaxis ejercicios prácticos de conversacion y un primer curso de literatura francesa, todo bajo la direccion del reputado profesor D. Juan Galmés, presbitero.

La clase empezará el primero del próximo Diciembre y seguirá todos los martes, juéves y sábados de 7 á 8 de la noche, siendo los horarios los mismos que los del primer año.

Palma 16 Noviembre de 1884.—P. A. de la J. D.—El Vice-secretario, Miguel Martorell.

## MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS SISTEMAS

### RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expandiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

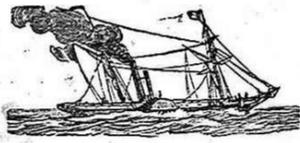
Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajeros inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y ademas relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.



## Viaje á Barcelona

El vapor trasatlántico

### MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo martes 25 de Noviembre á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha Palacio, 26. Nota.—El MARIA atracado al muelle efectuará la carga por la plancha (á fin de evitar gastos y perjuicios á los señores cargadores.)

## El vapor trasatlántico español

### APOLO

saldrá á últimos de Noviembre del puerto de Barcelona para el de HABANA con escala en PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

Admite carga á flete para dichos puertos.

Los gastos de fletes desde esta á Barcelona y trasbordos son de cuenta de La Empresa.

Se despacha en ésta, Oficinas de La Islaña, Marina 32, donde se facilitarán los informes que se deseen.

## EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera. Se vende en la Librería de Propaganda Católica Fortuny 6.

## Al público

La antigua y acreditada fonda de EUROPA establecida en la calle del Sindicato, núm. 120, Palma de Mallorca, si bien ha cambiado de dueño, seguirá como fonda y regirán los mismos precios de antes con esmerado servicio y suma limpieza.

Se han introducido las siguientes modificaciones. En vista de que en el establecimiento hay tomadas habitaciones para estudiantes payeses y un local destinado para escuelas católicas, no se permitirá que las mujeres tomen habitación para quedarse en dicho establecimiento, á no ser que vayan acompañadas de su marido.

Se advierte que si alguno quiere vivir con más economía, se le permitirá tomar alojamiento alquilado por meses anticipados, á razon de 20 reales cada mes; pudiendo hacerse en cada habitación cuatro camas con comodidad, y se permitirá tambien tomar las raciones de comida que les parezca á los precios de la tarifa que se pondrá todos los días en el establecimiento, pudiendo comer tanto en su cuarto como en uno de los seis comedores separados que existen en la fonda.

Los precios generales son: La sopa de arroz y demas pastas, con carne ó pescado, á medio real la ración; los guisados de carne de cordero, ternera, cerdo y mezcla con carne de pollo, á dos reales, y los asados de animales de pluma á tres reales.

Los precios de las habitaciones para dormitorios con cama y abrigo arreglada á la estación, á 2 reales diarios.

## RETRATOS

Á 2 RS.

CALLE DE LA MISION NÚMERO 15.

## LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de Mosaico Hidráulico de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demas piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacén hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma.

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 80

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

## LA PALMA

Fábrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfeccion, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarse. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieren á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.—Olmos.—150.

## ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

## CARTAS DE SON RAPIÑA

en defensa del célebre discurso atribuido al Académico D. Antonio escritas por UN CANOVISTA profesor jubilado de Instruccion primaria.

Las publica para enseñanza y solaz de sus lectores UN TRADICIONALISTA.

Salen á luz con autorizacion del Canovista, «y nuevamente revisadas, corregidas y adicionadas por el Profesor jubilado.»

«Nosotros (así termina la ADVERTENCIA que va al frente), con el deseo de contribuir cuanto nos sea posible al mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, titulariamos con más propiedad el trabajo del discípulo y admirador de Cánovas Los LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS. Y, en efecto, examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, á nuestro modo de ver, la mejor refutación del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *mesticeria*.—Palma 30 de Agosto de 1884.—UN TRADICIONALISTA.»

Véndese este folleto al precio de dos reales, en la librería de Propaganda Católica, Fortuny 6.

ANUNCIO.—Hay para vender almendros (plantel), oliveras y acebuches. Informará Juan Perelló (a) Pere, que vive en el Plá de ne Tesse.

## PARAGUAS

FRANCISCO CANALS

Calle de Brossa núm. 10

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de paraguas de última novedad y buen gusto.

Los hay de los sistemas siguientes:

Godet, Automata, Automaton, Titania, Velox, Ingles, Rápido y S. Bernardt.

De Algodon, desde 10 reales hasta 24; de Lana desde 24 hasta 40; y de Seda, desde 28 hasta 120.

Brossa 10.—CANALS.—Brossa 10.

## TOS

Se cura con prontitud, cualquiera sea su clase, con el uso de las PILDORAS BALSÁMICAS preparadas por Valenzuela hermanos farmacéuticos, premiados en la Exposicion Nacional de 1882.

Precio, 4 reales caja. Van por correo franco de porte. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10; Plaza de la Cuartera núm. 2.

NOTA.—Se ha atendido, al dársele la forma de pildoras, evitar la irritacion que pueda ocasionar el dulce de la pastilla ó del jarabe á las personas afectas del estómago. 6

## SAL

DE LAS FABR CAS DE IBIZA

Molida, á 5 céntimos de escudo el kilo y á 4 reales la arroba.

En grano, á 4 id., y á 3 reales arroba. 10—2

JORGE VAQUER.—Palacio, 13.

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorio, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

ALQUILERES.—Hay para alquilar un piso nuevo con todas las comodidades apetecibles y agua de fuente, en la calle de la Merced. Otra casa con dos pisos y jardín, en el Molinar de Levante, junto á la iglesia. En la calle de la Merced, núm. 42, piso 1.º, darán razon.

## ZAPATILLAS DE FIELTRO

El año anterior, estando la estacion muy adelantada, se recibieron una gran partida de zapatillas de abrigo que se expenderán á precios módicos.

Paraguas de seda, alpaca y algodón de varios sistemas modernos.

Tienda de Barghart.—Copiñas, 15.

## AL PÚBLICO

Hay para alquilar un piano oblicuo en muy buen estado, casi nuevo.

Informarán en la Plaza del Temple, núm. 3, piso 3.º

ALQUILER.—En la calle de la Marina núm. 53 hay un segundo piso para alquilar, con mucha comodidad.



## EL DOCTOR DON JAIME FIOI

MÉDICO OCULISTA

HA FALLECIDO

E. P. D.

Sus desconsolados padres, tío, hermano, hermanas y demas familia, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones encomendándole á Dios.

El lunes próximo se celebrará el funeral en sufragio de su alma en la parroquia de Inca, su pueblo natal.

No se invita particularmente.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5 t.

El Sr. Creus ha tomado posesion del cargo de Rector de la Universidad. Los estudiantes han intentado manifestaciones pacíficas y la policia lo ha impedido.

Bolsin: 59.80.

Tip. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY, 6.